Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA

TENEDURIA DE LIBROS
IMPUTADO
Al Dr. 2/4/45 Fol. 28/4/45
ASIENTO Nº. 97
T. DE LIBROS 289

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DIRECCION DE ADMINISTRACION

AÑO 194

Ejercicio 1946

Expediente Nº.

Iniciador:

Extracto:

NÚMERO DE ORDEN

SE RUEGA NO SACAR LA CARPETA

SELLO DE LA OFICINA INICIADORA	SALIÓ	ENTRÓ
	Contaduria Gral. de la Nac. Delegación Relaciones Exteriores y Culto ENERO 10 JUL 1947 Letra D Folio 17	
SALIÓ	ENTRÓ	SALIÓ
ENTRÓ	SALIÓ	ENTRÓ
		1749

FORM. 65

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

1

Exp.Vs.C. nº 249 y W. 30/947 cde.1 de la Oficina de Prisioneros de Guerra.-

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto
Dirección General de Administración

Buenos Aires, 30 JUN 1947

Nº 866/1947

Visto la nota W. nº 30/947 cde.1 de fecha 13 del mes en curso, presentada por el señor Jefe Militar de la Oficina de Prisioneros de Guerra, Teniente Coronel(S.C.), don S.Alberto COSSAVELLA, por la que solicita un(1)pasaje de 1ra.clase, ida solamente, desde San Juan hasta Retiro y un(1)pasaje de 1ra. clase, impersonal, de ida y vuelta entre las mismas estaciones, para ser utilizados por el prisionero de guerra Hans Walter y por un Agente Policial que lo acompañará hasta esta Capital, como así también la liquidación de la cantidad de $ 80.-- m/n. en concepto de viáticos a razón de $ 10.-- m/n. durante un día de viaje para el nombrado prisionero y $ 15.-- m/n. diarios durante cuatro días de viaje para el Agente Policial y $ 10.-- m/n. para gastos de movilidad,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

R E S U E L V E :

Artículo 1º.-La Dirección de Administración, procederá a extender un(1)pasaje de 1ra.clase, ida solamente, de San Juan a Retiro(F.C.P.), a favor del prisionero de guerra Hans Walter y un(1)pasaje de 1ra.clase, ida y vuelta, impersonal entre las mismas estaciones, para ser utilizado por el Agente Policial.- Los dos pasajes con cama.-

Artículo 2º.-Liquidar a favor del señor Jefe Militar la Oficina de Prisioneros de Guerra, Teniente Coronel(S.C.), don S.Alberto Cossavella, con cargo de rendir cuenta, la cantidad de OCHENTA PESOS MONEDA NACIONAL($ 80.-- m/n.), para la atención de los viáticos a que se refiere el preámbulo de la presente resolución.-

Artículo 3º.-El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 1º y 2º, deberá imputarse a la cuenta especial Prisioneros de Guerra ex-tripulantes del Acorazado Alemán Admiral Graf Spee".-

Artículo 4º.-Pase a sus efectos a la Dirección de Administración.-

25-6-47

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN
30 JUN 1947
RELACIONES EXTERIORES

SECRETARIA GENERAL
8 JUL 1947
MESA DE ENTRADA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Fórm. 202

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Señor Director: Prev. 97 Liquidación Nº 2570

Estando el presente gasto encuadrado en las disposiciones del Acuerdo de Gobierno del 14 de Julio de 1931, esta Sección no teniendo nada que observar practica la siguiente:

"C O N C A R G O"

L I Q U I D A C I O N

"EJERCICIO DE 1946"

a favor de TCNEL.(S.G.)D.S.ALBERTO COSSAVELLA.Jefe Militar de la Oficina de Prisioneros de Guerra,en concepto de reintegro de un (1)día de viático a razón de $ 10.--m/n,drs.abonado al prisionero de guerra HansWalter y cuatro (4) días a razón de $ 15.-m/n.drs.para el agente de Policía custodia de dicho prisionero,que lo acompañó desde San Juan hasta Retiro,y $ 10.-m/n,para gasto de movilidad,(Resol.Nº 866 del 30 de junio de 1947.-)

La presente liquidación importa la suma de (m$n. 80.-) $ 207.1495

SON:OCHENTA PESOS MONEDA NACIONAL.-

cuyo pago puede disponerse con imputación al Anexo ---, Inciso ---, Item ---, Partida ---- del Presupuesto de 194 6 . "Ac.2/4/945-Ins.28/4/945-Pris.de guerra-e trip.Acoraz.Alemán Ad.Graf Spee"

R/E Sección CONTABILIDAD, Julio 2 de 1947

CONTADOR

MARCELO DI FERRARIS
JEFE CONTABLE
DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION

Páguese por Tesorería el importe de la liquidación que antecede, previa intervención de la Delegación de la Contaduría General de la Nación y Sección Contabilidad (Intervención de Caja).

DIRECCION, de 194 .

DIRECTOR

ISAAC F. ESTALL
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

DELEGACION RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Informe Nº 1749

Importe m$n. 80.=

Verificada la presente liquidación y no teniendo reparo alguno que formular, esta Delegación, de acuerdo con las disposiciones del Art. ~~16~~ 32 de la Ley de Contabilidad y Art. 15 del Acuerdo de Ministros de 14 de Julio de 1931, da su conformidad a la misma.

LIQUIDADOR

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
5 JUL. 1947

JEFE DE LA DELEGACION

DALMACIO M. BOTTO
CONTADOR FISCAL DELEGACION

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION CONTABILIDAD INTERVENCION DE CAJA	SECCION TESORERIA
Libro Fº	En la fecha se expide el cheque Nº 207495 por m$n. 80.- , importe de la presente liquidación. SECCION TESORERIA, 14 JUL 1947 de 194 . PAGADOR — TESORERO
TENEDOR DE LIBROS	

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

F. 139 - 1 - 1944

Ch. 207.495

Nº.....

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

TESORERIA

Recibí del Tesorero de la Dirección General de Administración la cantidad de

pesos nacionales OCHENTA, reintegro de un día de viático a razón $10.--diarios,abonado al prisiohero de guerra Hans Walter y 4 días a razón de $15.--diarios,para el Agente Policía custodia de dicho pris.,que lo acompaño desde San Juan hasta Retiro y $10.-- m/n.para gasto de movilidad ("Ac.2/4/945-Ins.28/4/945-Pris.de guerra-ex-trip.Acoraz.Alemán Ad.Graf Spee"-Liq.2570/946

CON CARGO RENDIR CUENTA BUENOS AIRES, 14 OCT 1947 *de 194*7

PESOS m/n.... 80.--

TTE.CNEL.(S.G.)D.S.ALBERTO COSSAVELLA.

JEFE MILITAR DE LA EMBAJADA DE PRISIONEROS DE GUERRA

B. ALBERTO COSSAVELLA
TENIENTE CORONEL (S. G.)
JEFE MILITAR DE LA
EMBAJADA DE PRISIONEROS DE GUERRA